



Resolución de Superintendencia

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000217-2019-MIGRACIONES, se designó a la señora Lita Patricia ORREGO ALCALÁ DE ACOSTA, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Encontrándose vacante el cargo de confianza de Jefe de Control Migratorio del Puerto Callao, se considera pertinente designar a la señora Lita Patricia ORREGO ALCALÁ DE ACOSTA, en dicho cargo de confianza y designar al profesional que se encargará de la Jefatura Zonal de Tumbes;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2020-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Dar por concluida, la designación de la señora **LITA PATRICIA ORREGO ALCALÁ DE ACOSTA**, como Jefa Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones, siendo su último día de labores en dicho cargo, el 06 de setiembre de 2020.

Artículo 2°. – Designar, a partir del 07 de setiembre de 2020, a la señora **LITA PATRICIA ORREGO ALCALÁ DE ACOSTA**, en el cargo de confianza de Jefe de Control Migratorio - Puerto Callao.

Artículo 3°. – Designar, a partir del 07 de setiembre de 2020, a la señora **GLYZS QUINO WONG**, en el cargo de confianza de Jefa Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.